

CONDICIONES DE VENTA

Se recibirán ofertas de compra.

- El precio de referencia de venta del departamento es de UF 1895, a la U.F. del día de pago.
- Todo consumo gasto o deuda del inmueble será se cargo del comprador.
- Se aceptan créditos hipotecarios.

- Se agenda hora de visita por whatsApp. Fono: (56-9) 3009 7875 .-

- Realizada la visita, de manifestar interés Usted, deberá presentarse Oferta escrita.

- O bien, presentarse en la oficina del Juez Partidor para levantar un Acta, ofertando por el departamento y acompañando certificado de pre-aprobación del crédito hipotecario, si es del caso, señalando el monto del vale vista, que luego deberá entregar, en garantía y que se incorporará al precio final (puede ser alrededor del 10% del precio).

- La Aceptación o rechazo de la oferta, por parte de los comuneros, le será comunicada, vía correo electrónico por el Juez Partidor a Ud., a la brevedad.

- Notificada la aceptación, deberá entregar la garantía de seriedad, mediante vale vista o por transferencia, por el monto ofrecido y aceptado previamente. De lo contrario, se tendrá por desistida la oferta. De tal entrega de garantía, se levantará acta y se dará recibo respectivo.

- Aprobado el crédito, firmará la escritura de compraventa el Juez Partidor en representación de los herederos, según mandatos que se entregarán, y él recibirá el precio. Las llaves serán entregadas contra percepción material del val vista del precio.